

Decreto 1104 - 04

Decreto 1104/2004 MINISTERIO PUBLICO PODER EJECUTIVO NACIONALNómbrese Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Dolores.Bs.As., 26/8/2004VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5° de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:ARTICULO 1° — Nómbrase FISCAL ante los JUZGADOS FEDERALES de PRIMERA INSTANCIA de DOLORES (Provincia de Buenos Aires), al señor doctor Ramiro GONZALEZ (D.N.I.N° 17.403.558).ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Horacio D.Rosatti.